

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

Jessie Olvera

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE DZEMUL, DE FECHA 16 DE ABRIL DEL AÑO 2021.**

En el municipio de Dzemul, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 16 de abril del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Dzemul, ubicado en el predio S/N de la calle 18 entre las calles 15 y 13 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Ulises Flores Michel Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Dzemul, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 15 minutos del día 16 de Abril del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Ulises Flores Michel da conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** del Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Hernan Leandro Pat Ake para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Gicell Betzaida Erguera Camelo;
Consejero Electoral C. Carlos Lope Canto;

Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Hernan Leandro Pat Ake con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

- C. Reyes Janete Bacab** representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**;
- C. Juan Jose Ortega Salazar** representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**
- C. Geovany Guadalupe Medina Sánchez** representante propietario de **MORENA**
- C. Maria Juanita del Rosario Rivera Ortega** representante propietario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**;
- C. Luis Ricardo Koh** representante propietario de **NUEVA ALIANZA YUCATÁN**,



Jose Cesareo

C. Jose Cesareo Uicab Aguilar representante suplente de FUERZA POR MEXICO, de los anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----

Seguidamente el consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia
2. Certificación del Quórum legal
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura del orden del día.
5. Lectura de los oficios recibidos por este Consejo.
6. Aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.
7. Asuntos generales
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.

Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan A continuación:



1.- ACUERDO CM/010/2021/DZEMUL

2.- Oficio sin número con fecha 2 de abril del 2021 justificación de representante propietario y suplente por parte del partido de PES.

3.- Oficio sin número con fecha 3 de abril del 2021 justificación de representante propietario y suplente por parte del partido de Morena.

4.- Oficio sin número con fecha 3 de abril del 2021 nombramiento de propietario por parte del partido de Morena.

5.- Oficio sin número con fecha 15 de abril de 2021 nombramiento de propietario y suplente por parte del partido de PT.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Consejero presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día, por lo que el secretario ejecutivo, presentó el punto número **seis** la aprobación en su caso del Acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal.

Acto continuo, el Consejero Presidente, manifestó que en virtud de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto al proyecto de acuerdo por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal; y no existiendo observación o manifestación algún en contra, con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo precediera a tomar la votación para la aprobatoria de dicho acuerdo, por lo que el Secretario Ejecutivo, en uso de la voz y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán procedió a tomar la votación de los integrantes del Consejo Electoral Municipal con derecho a voz y voto, solicitándole a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo informó que, el proyecto de acuerdo CM/010/2021/DZEMUL por el que se aprueba la previsión de espacios para los distintos escenarios de cómputos, así como la logística y medidas de seguridad que se utilizarán para el resguardo y traslado de los paquetes electorales en este Consejo Municipal, había sido aprobado por **unanimidad** de votos, de los consejeros electorales presentes.

A continuación, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo continuar con el siguiente punto del orden del día. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **siete** del orden del día, siendo este Asuntos Generales.



[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo que el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, favor de levantar la mano. Y no habiendo ningún interesado para utilizar este espacio para tratar un asunto en particular, se da continuidad al siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 45 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por unanimidad de votos de los Consejeros Electorales; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 27 minutos declara un receso de 45 minutos, regresando a las 19 horas con 12 minutos.

Siendo las 19 horas con 15 minutos, se reanuda la presente Sesión ordinaria, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral C. Gicell Betzaida Erguera Camelo;

Consejero Electoral C. Carlos Lope Canto;

Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel, todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Hernan Leonardo Salazar con derecho a voz, pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

C. Reyes Janete Bacab representante propietario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**;

C. Juan Jose Ortega Salazar representante propietario del **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

C. Geovany Guadalupe Medina Sanchez representante propietario de **MORENA**

C. Maria Juanita del Rosario Rivera Ortega representante propietario de **MOVIMIENTO CIUDADANO**;

C. Luis Ricardo Koh representante propietario de NUEVA ALIANZA YUCATÁN,

C. Jose Cesareo Uicab Aguilar representante suplente de FUERZA POR MÉXICO de los
anteriormente mencionado con derecho a voz, pero sin voto. -----



Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia de la voz legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión.

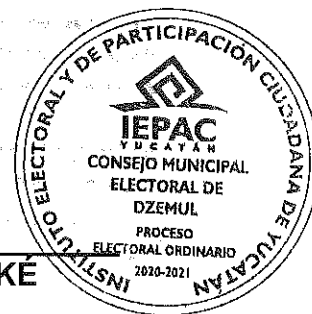
Acto seguido el Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel con fundamento en el artículo diecisiete numeral cinco del reglamento de sesiones y en virtud de haber sido revisada el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que el Consejero Presidente pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna con la dispensa solicitada, y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzemul, instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la solicitud de dispensa, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de la dispensa solicitada levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que la dispensa solicitada de la lectura del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los consejeros municipales electorales. Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, el Consejero Presidente, pregunta si existe observación alguna sobre el proyecto de Acta de la Sesión ordinaria del Consejo Municipal de Dzemul de fecha 16 de Abril de 2021; y no habiéndola, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Dzemul instruye al Secretario Ejecutivo que someta a votación de los integrantes con derecho a voto la aprobación del proyecto de acta de la presente sesión, por lo que el Secretario Ejecutivo solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria del proyecto de acta de la presente sesión levantaran la mano; visto lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) informó que el acta de la presente sesión había sido aprobado por UNANIMIDAD de votos de los Consejeros Municipales Electorales.

Acto seguido el Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran el Orden del Día. -----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Ulises Flores Michel, dio por clausurada la Sesión de ordinaria del día 16 de Abril de 2021, siendo las 19 horas con 30 minutos. -----

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán. -----

FIRMAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DE ABRIL DE 2021





C. ULISES FLORES MICHEL
CONSEJERO PRESIDENTE



C. HERNÁN LEANDRO PAT AKÉ
SECRETARIO EJECUTIVO



C. CARLOS LOPE CANTO
CONSEJERO ELECTORAL




C. GICELL BETZAIDA ERGUERA CAMELO
CONSEJERA ELECTORAL



C. REYES JANETE BACAB
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL



C. LUIS RICARDO KOH
REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA
YUCATÁN




**C. MARIA JUANITA DEL ROSARIO
RIVERA ORTEGA**
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO



C. JUAN JOSE ORTEGA SALAZAR
REPRESENTANTE DE PARTIDO REVOLU-
CIONARIO INSTITUCIONAL



**C. GEOVANY GUADALUPE MEDINA
SANCHEZ**
REPRESENTANTE DE MORENA



C. JOSE CESAREO UICAB AGUILAR
REPRESENTANTE DE FUERZA POR
MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Dzemul en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 005 foja(s) útl(ea) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que procedan, expido la presente certificación en Dzemul, Yucatán, a 16 de Abril de 2021.

Herman Benito Pat W'kel

